

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22125** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública para la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión a una instalación en el periodo de asignación 2021-2025.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ([www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)) de la propuesta de modificación de la asignación individualizada de derechos de emisión a una instalación en el periodo de asignación 2021-2025 del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE UE).

La publicación de esta propuesta de modificación de la asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico [bnz-ip-ets@miteco.es](mailto:bnz-ip-ets@miteco.es), habilitada para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 17 de julio de 2023.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ID: A230028446-1